



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

254.563.

FECHA DE PRESENTACION

12 de Junio 1981.

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

|                 |            |                 |
|-----------------|------------|-----------------|
| 50 PRIORIDADES: |            |                 |
| 51 NUMERO       | 52 FECHA   | 53 PAIS         |
| 909.514.        | 12-6-1978. | Estados Unidos. |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | B65.D 65/12                    |

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"FAJA PARA ENVIOS POR CORREO".

71 SOLICITANTE (S)

MOORE BUSINESS FORMS INC.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

GRAND ISLAND, NY 14072 (Estados Unidos de América), 300 Lang Boulevard.

72 INVENTOR (ES)

Richard L. Wooten.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

0.13.643.

La presente invención se refiere a una faja para envíos por correo, particularmente a una faja apropiada para revistas, periódicos y similares, de dos partes para envíos por correo, adaptada para ser utilizada en la circulación masiva de revistas y que incluye información en la que se solicita y se facilita la renovación de suscripciones para las revistas.

Tradicionalmente, los editores de revistas han obtenido un mayor margen de beneficio en la renovación de una suscripción que en la suscripción original. Por consiguiente, los editores de publicaciones periódicas han venido buscando durante mucho tiempo métodos económicos y efectivos para solicitar a los suscriptores la renovación de sus suscripciones.

Hoy día, como en el pasado, el método probablemente más aceptado por regla general para la solicitud de renovación de suscripción, es enviar al suscriptor cartas que le inciten a la renovación. El editor comienza a enviar cartas de solicitación al suscriptor a un tiempo preseleccionado antes de la expiración de la suscripción y continúa enviándole cartas, a intervalos regulares, hasta un tiempo preseleccionado después de la expiración de la suscripción, a menos de que, desde luego, el suscriptor renueve su suscripción en el ínterin. Generalmente, cada carta de solicitación es diferente y contiene frecuentemente anexos, tales como un impreso para la renovación y un sobre para la respuesta comercial, designados como convenientes en una posible renovación del suscriptor.

Sin embargo, mientras el método de carta de sol-  
licitación es en la actualidad considerado como uno de los mé-  
todos más efectivos de solicitud de renovaciones, se ha estima-  
do que deben enviarse un promedio de siete cartas de solicitud  
5 a un suscriptor, para inducirle a renovar su suscripción. Así,  
el coste de preparación y de gastos de correo de una serie de  
solicitud de renovación, es un método relativamente caro de  
solicitud de renovación, y en los últimos años, se ha conver-  
tido todavía en más caro debido, por lo menos en parte, al in-  
10 cremento de gastos de correo, ya que cada carta que se envía re-  
quiere un franqueo separado.

Por lo que la solicitante conoce, no existen en  
la actualidad fajas para envío de revistas por correo que in-  
cluyan información para la renovación de la suscripción y que sean  
15 capaces de ser utilizadas en una circulación masiva de revistas.  
Sin embargo, ya ha sido propuesto un sobre de correos para el en-  
vío por correo de catálogos, construido de modo que incluya una  
carta postal formando parte de una solapa de cierre. Esta carta  
postal se diseñó para ser separada por el receptor del catálogo  
20 y ser devuelta al editor. Tal sobre postal se describe en la  
Patente norteamericana No 1.283.680, a nombre de Corcoran. Tam-  
bién se ha pensado en que una faja laminar para paquetes cilín-  
dricos incluya una pluralidad de capas o vueltas que puedan con-  
tener direcciones u otra información relativa a los productos en-  
25 cerrados en la lámina envolvente y que permanezcan intactos des-  
pués de que la lámina envolvente se haya extraído por medio de  
una tira arrancable longitudinal. La Patente norteamerica-

na N<sup>o</sup> 881.011 de Lambert, describe una tal faja laminar. Sin embargo, ni el sobre de correos mencionado ni la lámina envolvente citada, pueden ser utilizados como una faja para envíos de correo de revistas que deban ser enviadas por correo en las condiciones de alta velocidad requeridas para la masiva circulación de revistas y periódicos hoy día.

En el pasado, ha sido también práctica relativamente común para escritos postales, y particularmente para envíos publicitarios por correo, incluir tarjetas de respuesta integrales pero separables, con el fin de permitir la respuesta conveniente al correo publicitario. Ejemplos de dichos escritos postales se describen en la Patente norteamericana N<sup>o</sup> 1.287.562 de Young; la Patente norteamericana N<sup>o</sup> 1.682.167 de Deutschmeister; la Patente norteamericana N<sup>o</sup> 2.330.619 de Pomeranz; la Patente norteamericana N<sup>o</sup> 2.723.078 de Tilly; la Patente norteamericana N<sup>o</sup> 2.874.892 de Howard; la Patente norteamericana N<sup>o</sup> 2.909.313 de Naish; la Patente norteamericana N<sup>o</sup> 3.093.297 de Wood; y la Patente norteamericana N<sup>o</sup> 3.303.987 de Caine. Sin embargo, ninguno de los escritos postales anteriores patentados es capaz de un uso como faja postal para la circulación masiva de revistas.

Un objetivo principal de la presente invención consiste en proporcionar una faja postal para revistas y similares, y particularmente apta para la circulación masiva de revistas, en la que pueda enviarse una información de suscripción de la renovación al suscriptor de la revista junto con la propia revista pero sin requerir el pago de tasas postales adicionales. Otro objetivo de la presente invención consiste en proporcionar una

faja postal mejorada del tipo descrito, en el que la faja incluya una primera lámina externa adaptada para ser enrollada alrededor de la revista durante su expedición, y de una segunda lámina interna, que puede ser utilizada para transmitir una información de renovación de la suscripción, tales como una notificación de la orden de suscripción de la renovación y de un sobre para la respuesta comercial, al suscriptor de la revista. Otro objetivo adicional de la presente invención consiste en proporcionar una faja postal del tipo descrito, en la que la información para la suscripción de la renovación esté amoviblemente fijada a la portada de la revista, de modo que la información de la renovación de la suscripción quede posicionada para llamar rápidamente la atención del suscriptor cuando se quita la faja postal de la revista.

Más específicamente, los perfeccionamientos objeto de la presente invención se refieren a la obtención de fajas adaptadas para ser rápida y fácilmente arrolladas alrededor de una revista y susceptibles de ser utilizadas en la circulación masiva de revistas, estando asimismo adaptadas para ser utilizadas en la transmisión de informaciones para la renovación de las suscripción, tal como una notificación de orden de renovación de la suscripción y un sobre de respuesta comercial, para solicitar y facilitar la renovación de la suscripción a la revista. En cada faja se dispone una primera lámina adaptada para ser envuelta alrededor de la revista durante el envío postal de esta última. Dicha primera lámina es de configuración generalmente rectangular y es de una longitud predeterminada que es mayor que

la dimensión periférica de la revista cuando esta última es posicionada para su envío postal. En la primera lámina y entre los extremos de la misma está dispuesta una primera línea de perforaciones. Dicha primera línea de perforaciones se extiende desde uno de los bordes laterales de la primera lámina al otro borde y permite al receptor de la revista que separe manual y fácilmente la primera lámina por la primera línea de perforaciones.

Asimismo, cada faja se dota de una segunda lámina rectangular, de una anchura no mayor que la anchura de la primera lámina y de una longitud predeterminada menor que la longitud predeterminada de la primera lámina. En la segunda lámina y entre los extremos de la misma está formada una segunda línea de perforaciones. Unos respectivos extremos de la primera y la segunda láminas, son fijados entre sí por medio de una cola permanente o de un adhesivo, de modo que dichos extremos están sustancialmente alineados y la primera lámina se superpone a la segunda. La porción de la segunda lámina, alejada del citado extremo de la segunda lámina, incluye una información para la renovación de la suscripción y no está fijada a la primera lámina.

Cuando una faja de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención se enrolla alrededor de una revista para su envío por correo, la segunda lámina se dispone adyacente a la revista, con la primera cara formando una envoltura externa tanto para la revista como para la segunda lámina, tal que la segunda lámina no es visible para una persona que mire la revista. Dicha segunda lámina se sitúa, con respecto a la

revista, de modo que la porción de la segunda lámina que contiene la información de renovación de la suscripción se superpone a una parte de la envoltura de la revista. Se utiliza una línea de cola volátil para fijar amoviblemente dicha porción de la segunda lámina a la portada de la revista. El otro extremo de la primera lámina es plegado sobre la revista y es fijado, mediante un adhesivo, a la cara externa de la primera lámina, adyacente al citado extremo de la primera lámina, de modo que la segunda línea de perforaciones en la segunda lámina está dispuesta adyacente a la primera línea de perforaciones y queda entre la primera línea de perforaciones y el citado extremo de la primera lámina.

De resultas de los perfeccionamientos en la construcción y disposición de fajas para envíos postales según la presente invención, cuando el suscriptor o receptor de la revista arranca la primera lámina a lo largo de la primera línea de perforaciones, la información de renovación de la suscripción, impresa sobre la segunda lámina, se hace inmediatamente visible cuando las porciones arrancadas de la primera lámina son separadas. Si el suscriptor está interesado en la información de renovación de la suscripción, la porción de la segunda lámina que contiene dicha información, puede ser separada del resto de la segunda lámina, la cual está temporalmente fijada a la portada de la revista, mediante desgarrado de la segunda lámina a lo largo de la segunda línea de perforaciones. Debido a que la segunda lámina es fijada a la revista mediante cola volátil, la segunda lámina puede ser rápidamente separada de la portada de la revis-

ta antes o después de que haya sido arrancada la porción portadora de la información de renovación de la suscripción.

Para facilitar la separación de la primera lámina, puede ser cortada por troquel una pequeña porción de la primera lámina adyacente a un extremo de la primera línea de perforaciones. Así, la primera y la segunda láminas pueden estar constituidas de papeles diferentes y de colores contrastados, y una información adicional de la renovación de la suscripción puede ser impresa en la cara interna de la primera lámina, adyacente a la primera línea de perforaciones, para coadyuvar a la solicitud de la renovación de la suscripción de la revista. Además, pueden practicarse a lo largo de por lo menos uno de los extremos de la primera y segunda láminas unos orificios de alimentación en máquinas, regularmente espaciados, de modo que dichas primera y segunda láminas pueden ser procesadas en equipos de proceso de formularios, con lo que se consigue que el nombre y la dirección del suscriptor queden impresos en la cara externa de la primera lámina y sobre la segunda lámina, antes de que la primera y segunda lámina sean arrolladas alrededor de la revista.

Como se ha hecho destacar anteriormente, los perfeccionamientos objeto de la presente invención permiten obtener fajas para envíos postales construídas y dispuestas de modo que una revista y una faja según la invención, pueden ser franqueadas con tarifa de periódicos, es decir, franqueadas con una tarifa igual a la de la propia revista cuando está dispuesta para su envío con una sola faja del tipo convencional. Ello constituye obviamente una importante ventaja, desde el punto de vista

de la comercialización de la invención, ya que la información para la renovación de la suscripción puede ser enviada al suscriptor sin costo de correos alguno. A mayor abundamiento, a consecuencia del curso de una faja para envíos por correo según la invención, la información de renovación de la suscripción es posicionada, con respecto a la revista, de modo que el suscriptor la verá con toda seguridad cuando retire la faja de encima de la revista. Los sondeos de mercado han demostrado que las fajas según los perfeccionamientos objeto de la presente invención son totalmente efectivas para asegurar la pronta renovación de las suscripciones de la revista. De esta manera, el uso de las fajas para envíos postales según los perfeccionamientos de que se trata, proporcionan al editor de la revista significativas ventajas sobre las fajas para envíos postales convencionales y sobre los métodos anteriores de solicitud de renovación de suscripción.

Estos y otros objetivos y ventajas de la presente invención, se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de los perfeccionamientos de que se trata.

La Fig. 1 es una vista en planta de la cara externa para envíos postales según los perfeccionamientos objeto de la presente invención;

la Fig. 2 es una vista en planta de la cara interna de la faja de la Fig. 1;

la Fig. 3 es una vista en sección transversal

según 3-3 de la Fig. 2, con la faja posicionada adyacente a la revista;

la Fig. 4 es una vista de perfil, en general similar a la Fig. 3, que muestra un extremo de la faja arrollado alrededor de la revista;

la Fig. 5 es una vista de perfil, análoga a la de la Fig. 4, ilustrando el otro extremo de la faja también arrollado alrededor de la revista;

la Fig. 6 es una vista a escala ampliada, análoga a la de la Fig. 5, que muestra la faja y la revista en condiciones de ser enviadas por correo;

la Fig. 7 es una vista en perspectiva de una faja según la invención, arrollada alrededor de una revista;

la Fig. 8 es una vista en perspectiva, similar a la Fig. 7, que muestra la faja rasgada a lo largo de una primera línea de perforaciones;

la Fig. 9 es una vista en perspectiva, análoga a las de las Figs. 7 y 8, en la que se aprecia la faja desplegada después de haber sido rasgada a lo largo de la primera línea de perforaciones; y

la Fig. 10 es una vista en perspectiva similar a la de las Figs. 7 a 9, que muestra la porción de la faja destinada a la información para la renovación de la suscripción, rasgada y separada del resto de la faja.

A través de las distintas figuras de los dibujos, se utilizarán las mismas referencias numéricas para designar las partes idénticas. Además, cuando se utilicen

los términos "derecha", "izquierda", "extremo derecho",  
"extremo izquierdo", "interno" y " externo", se entenderá  
que dichos términos hacen referencia a la estructura  
ilustrada en los dibujos en relación a una persona que  
5 los esté mirando.

Haciendo referencia a las Figs. 1 y 2, la  
faja según los perfeccionamientos objeto de la presente  
invención está afectada por la referencia general 12 y  
está construida de manera que puede ser arrollada alre-  
10 dedor de una revista 14 durante la expedición de la misma  
por correo. La revista 14, provista de una portada 16, es  
de constitución convencional y como se ilustra en las  
Figs. 3 a 10 tiene una configuración general rectangular.

La faja para envíos postales 12 incluye una  
15 primera lámina 18 externa, rectangular, que tiene un  
primer extremo 20, un segundo extemo 22 y unos bordes  
laterales 24. La longitud de la lámina 18, es decir la  
distancia entre sus extremos 20 y 22, es predeterminada  
de modo que permita a la faja envolver por completo la  
20 revista 14 cuando esta última está posicionada para ser  
enviada por correo, tal y como ilustran las Figs. 3 a 10.  
La anchura de la lámina externa 18, es decir la distancia  
entre sus bordes laterales 24, es menor que la altura de  
la revista 14. La lámina interna 18 puede estar construida  
25 de un papel relativamente resistente, tal como un papel  
kraft de setenta libras, que puede ser coloreado con el  
color marrón oscuro normalmente asociado con el papel kraft.

En la lámina externa 18 está formada una primera línea de perforaciones 26 entre sus extremos 20 y 22, pero más cercana al primer extremo 20. La línea de perforaciones 26 se extiende desde uno de los bordes 24 de la lámina externa 18 al otro extremo y está dispuesta de modo que la lámina externa 18 puede ser rápida y manualmente rasgada a lo largo de la línea 26 por el suscriptor o receptor de la revista 14. Para facilitar el rasgado de la lámina interna 18 a lo largo de la línea de perforación 26, es cortada en la lámina 18 una pieza pequeña y triangular de la citada lámina 18, indicada de forma general en 28, adyacente a la línea de perforaciones 26 y a un borde lateral 24.

La lámina externa 18 puede incluir también una pluralidad de aberturas de alimentación alineadas 30, regularmente espaciadas, dispuestas adyacentes a uno o a los dos extremos 20 y 22, si bien las aberturas 30 son ilustradas a lo largo del primer extremo 20 en la lámina externa 18 en las Figs. 1 y 3. Dichas aberturas de alimentación están adaptadas para endentar con los dientes de un dispositivo de tracción o de un mecanismo similar utilizado en un equipo convencional de manipulación de formularios. La inclusión de dichas aberturas 30 permite imprimir una información, incluyendo una información personalizada al suscriptor, sobre las caras externa e interna 32 y 34 de la lámina 18 a altas velocidades por medio de una impresora controlada por una computadora. Por ejemplo, el nombre y la dirección del suscriptor al que debe ser enviada la revista 14, pueden ser

impresos en la cara externa 32 de la lámina 18, tal y como se indica de forma general en 35. Según las regulaciones postales vigentes, sin embargo, no puede imprimirse otra información sobre la cara externa 32 de la lámina 18, excepto las instrucciones con respecto a la apertura de la faja 12, y dichas instrucciones deben ser convenientemente impresas en un lugar adyacente a la pieza cortada por troquel 28 y a la línea de perforaciones 26.

La faja 12 incluye también una segunda lámina 36, rectangular e interna, que tiene un primer extremo 38, un segundo extremo 40 y unos bordes laterales 42. La lámina interna 36 tiene una longitud predeterminada, es decir una distancia entre sus extremos 38 y 40 que es menor que la longitud predeterminada de la lámina externa 18 y que no es mayor que la anchura de la portada 16 de la revista 14. La anchura de la lámina interna 36, es decir la distancia entre sus bordes laterales 42, es igual a la anchura de la lámina externa 18. La lámina interna 36 puede estar constituida de un papel más ligero que el de la lámina externa 18, tal como por ejemplo papel offset de cincuenta libras, que puede ser coloreado blanco o de un color ligero que contraste con el color de la lámina externa 18. Este contraste de colores colabora en asegurar que el suscriptor abra la faja 12 a lo largo de la línea de perforaciones 26, ya que dicho contraste de colores de la lámina interna es visible por el suscriptor a través de la pieza cortada por troquel 28 y, así, hace destacar la línea de perforaciones 26.

El primer extremo 38 de la lámina interna 36 está alineado con el primer extremo 20 de la lámina externa 18, y los dos primeros extremos 38 y 20 están permanentemente fijados entre sí mediante una franja de adhesivo convencional o de cola, tal y como se indica de forma general en 44 en la Fig. 2. En el primer extremo 38 de la lámina interna 36 están formadas una pluralidad de aberturas 46 de alimentación, regularmente espaciadas, que están alineadas con las aberturas de alimentación 30 de la lámina externa 30.

Tal y como se indica en las Figs. 2 y 3, el segundo extremo 40 de la lámina interna 36 está dispuesto entre el primer y el segundo extremos 20 y 22 de la lámina externa 18 y entre la línea de perforaciones 26 y el segundo extremo 22 de la lámina externa. La porción de la lámina interna 36 más alejada del primer extremo 38, puede ser separada con respecto a la lámina externa 18, si bien en uso normal, cuando la faja 12 está arrollada alrededor de la revista 14, los planos de la primera y segunda láminas 18 y 36 son sustancialmente paralelos.

Como se ilustra en la Fig. 2, se forma en la lámina interna 36 una línea de perforaciones 48 entre sus extremos 38 y 40 y que se extiende entre sus dos bordes laterales 42. Cuando las láminas externa e interna 18 y 36 están dispuestas alrededor de la revista 14, en una relación de planos paralelos tal y como se ilustra en las Figs. 2 y 3, la línea de perforaciones 48 está posicionada entre la línea de perforaciones 26 y los primeros extremos 20 y 38

de las láminas externa e interna y más cercana a la línea de perforaciones 26. La línea de perforaciones 48 permite la separación de la porción distante 50 de la segunda lámina 36, es decir la porción dispuesta entre la línea de perforaciones 48 y el segundo extremo 40, de la porción fija 51 de la segunda lámina 36, es decir de la porción de la segunda lámina comprendida entre el primer extremo 38 de la lámina interna y la línea de perforaciones 48. La porción 50 de la lámina interna 36 puede contener una información impresa para la renovación de la suscripción tanto en su cara interna 52 como en su cara externa 54. Una línea de perforaciones, que se extiende perpendicularmente desde la línea de perforaciones 48 hasta el segundo extremo 40 de la lámina interna 36, permite que la porción 50 sea separada en dos partes 58 y 60, como se ilustra en la Fig. 2. Mas específicamente, la parte 58 puede comprender una notificación para la renovación de la suscripción o un formulario sobre la misma y la parte 60 puede comprender un sobre de respuesta comercial adaptado para devolver por correo la parte 58 al editor de la revista.

Respecto a las Figs. 2 y 3, en la cara interna 52 de la lámina interna 36 está dispuesta una línea 62 de cola volátil que se extiende entre ambos bordes laterales 42. La línea de cola volátil está adaptada para fijar temporalmente la lámina interna a la cara externa de la cubierta 16 de la revista 14 cuando la faja 12 está arrollada alrededor de la revista. La fuerza adhesiva de la cola volátil en la

línea de cola 62 es tal que la lámina interna 36 puede ser separada fácil y manualmente de la portada 16, sin destruir o dañar dicha portada de la cara interna 36.

5 La línea de cola volátil 62 está dispuesta entre las líneas de perforación 26 y 48 cuando las láminas externa e interna 18 y 36 están dispuestas en planos paralelos entre sí, como se ilustra en la Fig. 3.

Con referencia a las Figs. 3 y 6, la faja 12 es plegada o envuelta alrededor de la revista 14 como sigue: la revista 14 es posicionada sobre la cara interna 34 de la lámina externa 18 en una posición intermedia entre los extremos 20 y 22 de esta última, con la portada 16 de la revista en disposición opuesta a la faja 12. Los primeros extremos 20 y 38 de las láminas externa e interna 18 y 36, respectivamente, son plegados como se indica por la flecha 164 de la Fig. 4, alrededor del borde lateral derecho 64 de la revista 14 y sobre la portada 16 de la revista 14, de modo que la cara interna 52 de la lámina interna 36 se coloca en contacto, superficie a superficie, con la portada 16, los primeros extremos 18 y 38 están separados del borde lateral izquierdo descubierto 66 de la revista y el segundo extremo 40 de la lámina interna 36 está separado del borde lateral derecho tapado 64 de la revista. Cuando los primeros extremos 20 y 38 están doblados como se ilustra en la Fig. 4, la línea de cola volátil 62 es llevada hasta el contacto con la portada 16, para fijar amoviblemente la lámina interna 36 a la portada 16. Como se indica por la flecha 70 en

la Fig. 5, el segundo extremo 22 es seguidamente doblado alrededor del borde izquierdo 76 de la revista y sobre la portada 16 y los primeros extremos 20 y 38 de las láminas 18 y 36. Como se ilustra en la Fig. 4, se aplica en la cara externa 32 de la lámina externa 18 una banda 72 de adhesivo permanente entre los bordes laterales 24 y adyacente a su primer extremo 20. Cuando el segundo extremo 22 de la lámina externa 18 es puesto en contacto con su banda adhesiva 72, como resultado de que el segundo extremo se pliega alrededor del borde 66 de la revista 14, la banda adhesiva 72 fija el segundo extremo 22 permanentemente a la cara externa 32 de la lámina externa, y por tanto asegura la faja para envíos postales 12 alrededor de la revista 14. Como se ilustra en la Fig. 7, cuando la faja está así doblada y fijada, el segundo extremo 22 se superpone encima de los primeros extremos 20 y 38 de las láminas externa e interna 18 y 36, respectivamente, de modo que "tapa" las aberturas de alimentación 30 y 46. Además, tal y como se ha dicho anteriormente, la longitud de la lámina externa se selecciona de modo que cuando está doblada alrededor de la revista 14, el segundo extremo 22 no se superpone a la línea de perforaciones 26.

Para separar la faja 12 de encima de la revista 14, la revista y la faja se disponen, como se ilustra en la Fig. 7, con la cubierta 16 y la línea de perforaciones 26 hacia arriba. La persona que abre la faja 12 prende la lámina externa 18, adyacentemente a la pieza 28, y tira

de la porción derecha de la lámina externa hacia arriba con respecto a la porción restante izquierda, tal y como se ilustra en la Fig. 8. Como ya se ha dicho, las láminas externa e interna 18 y 36 pueden estar constituidas de papeles coloreados contrastadamente, como por ejemplo, la lámina externa puede ser de color marrón y la lámina interna puede ser blanca, de modo que la pieza 28 destacará fácilmente a una persona que desee eliminar la faja de la revista lo que facilitará a dicha persona la localización de la línea de perforaciones 26 y el asimiento de la porción derecha de la lámina 18. Después de que la lámina externa haya sido completamente rasgada a lo largo de la línea de perforaciones 26, la porción derecha de la lámina interna es doblada hacia fuera, con lo que queda expuesta la cara externa 54 de la lámina interna 36 y la persona que rasga la faja puede ver la cara externa 54 de la lámina interna y la información para la renovación de la suscripción impresa en ella. La superficie interna de la porción derecha de la lámina externa, puede incluir asimismo información impresa para la solicitud de la suscripción de renovación de la revista. Si la observación de dicha información de renovación de la suscripción induce a la persona a renovar dicha suscripción, puede entonces arrancar la porción 50 de la lámina interna 36, siendo dicha porción 50 y separándola de la porción fija 51 por rasgado a lo largo de la línea de perforaciones 48. Esta persona puede entonces separar

convenientemente las partes 58 y 60 de la porción 50,  
por rasgado a lo largo de la línea de perforaciones 56.  
La persona puede rellenar entonces cualquier información  
para la renovación de suscripción requerida por la parte 58  
5 e insertar dicha parte 58 en el sobre de respuesta comer-  
cial 60.

En vista de todo ello, es evidente que los  
entendidos en la materia apreciarán que las fajas para  
envío por correo obtenidas mediante los perfeccionamientos  
10 objeto de la presente invención, no solo son prácticas  
y satisfactorias para una revista, sino que además pro-  
porcionan una significativa ventaja comercial al editor  
de la revista, puesto que le permiten enviar directa y  
económicamente a los suscriptores de la revista y junto  
15 con ésta, información relativa a la renovación de su  
suscripción. Como dicha información relativa a la infor-  
mación de la suscripción está dispuesta en el interior  
y está tapada por la lámina externa 18, la faja 12 puede  
ser franqueada con tarifa postal reducida para periódicos,  
20 es decir, con el mismo franqueo con que son normalmente  
franqueadas las revistas. La faja 12 tiene la importante  
ventaja adicional de que la información referente a la  
renovación de la suscripción está posicionada de modo  
que llama invariablemente la inmediata atención del  
25 suscriptor cuando éste desenvuelve la faja.

Otra ulterior ventaja significativa de la  
faja 12 consiste en que su construcción permite imprimir

información personalizada del suscriptor tanto en la cara externa 32 de la lámina externa 18, como también en la cara interna y en la cara externa 52 y 54 de la lámina interna 36. Ello anima ciertamente al suscriptor a actuar para renovar su suscripción.

Resulta también evidente a los entendidos en la materia que pueden llevarse a cabo cambios o modificaciones en los perfeccionamientos en fajas para envío por correo de que se trata. Por ejemplo las fajas 12 podrían dotarse de más de una lámina interna y dichas láminas adicionales podrían contener informaciones adicionales para la renovación de la suscripción u otros incentivos para inducir a la renovación de la suscripción, tales como por ejemplo cupones o similares. Además, en lugar de incluir un sobre de respuesta comercial, la lámina interna 36 podría incluir una tarjeta postal de respuesta comercial. Análogamente, las láminas interna y externa 18 y 36, podrían estar hechas del mismo papel, si bien y tal como se ha dicho anteriormente, deben ser preferiblemente de papeles diferentes y de colores contrastados. También puede sobrentenderse que las fajas 12 podrían ser usadas para envolver productos distintos que revistas, tales como por ejemplo libros, catálogos de compras por correo y similares.

De acuerdo con todo ello, como la invención descrita podría ser llevada a cabo con otras formas específicas sin salirse del ámbito de la invención, la realización preferida descrita debe considerarse en todos los aspectos

como ilustrativa y no restrictiva, viniendo descrito el  
ámbito de la invención en las reivindicaciones que siguen,  
mejor que en la anterior descripción, y entendiéndose que  
todos los cambios que entren dentro del campo y del significado  
5 equivalente de las reivindicaciones, deben considerarse com-  
prendidas en ellas.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie  
o modifique lo esencial de la faja para envíos por correo de  
que se trata, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

10

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita, recae so-  
bre las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1<sup>a</sup>.- Faja para envíos por correo, del tipo de las adaptadas para envolver una revista o similar durante su envío por correo, y de las que también pueden ser utilizadas para transmitir una información, tal como una notificación de orden de renovación de la suscripción y un sobre de respuesta comercial, para solicitar y facilitar la renovación de la suscripción de la revista, y que están construidas y dispuestas de modo que la revista pueda franquearse con tarifa de periódico, caracterizada porque comprende una primera lámina adaptada para ser envuelta alrededor de la revista durante el envío postal de esta última, estando dotada dicha primera lámina de una cara interna adaptada para ser dispuesta adyacente a la revista cuando la primera lámina es envuelta alrededor de la revista, así como de una cara externa, de un primer extremo, de un segundo extremo, de unos bordes laterales que se extienden entre dichos primer y segundo extremos, de una anchura predeterminada entre ambos bordes, y de una longitud predeterminada entre dicho primer y segundo extremos, siendo la longitud predeterminada mayor que la dimensión periférica de la revista cuando esta última está posicionada para su envío postal; disponiéndose una primera línea de perforaciones, constituida en la primera lámina y extendida desde un borde lateral a otro borde lateral de la primera lámina, para permitir que el receptor de la revista separe manualmente la primera lámina a lo largo de la primera línea de perforaciones, estando separadas la primera línea de perforaciones

de dichos primer y segundo extremos de la primera lámina; estando provista asimismo una segunda lámina para proporcionar información al receptor de la revista enviada por correo, estando dotada dicha segunda lámina de una cara interna, de una cara externa, de un primer extremo, de un segundo extremo, de unos bordes laterales dispuestos entre dichos primer y segundo extremos, de una anchura predeterminada no mayor que la anchura predeterminada de dicha primera lámina, y de una longitud predeterminada menor que la longitud predeterminada de dicha primera lámina; estando dispuestos asimismo unos medios para fijar el primer extremo de la segunda lámina a la primera lámina entre el primer extremo de la primera lámina y la primera línea de perforaciones, de modo que los primeros extremos de la primera y segunda lámina queden substancialmente alineados, con lo que una porción de dicha segunda lámina, alejada del primer extremo de la segunda lámina, pueda ser extraída con respecto a la primera lámina, cerca del primer extremo de la segunda lámina, de manera que la segunda lámina está dispuesta entre los bordes laterales de la primera lámina, la cara interna de la segunda lámina está dispuesta adyacente a la revista, la cara externa de la segunda lámina está dispuesta adyacente a la cara interna de la primera lámina y el segundo extremo de la segunda lámina está separado de los primeros extremos de la primera y segunda láminas y del segundo extremo de la primera lámina; y disponiéndose una segunda línea de perforaciones formada en la segunda lámina y extendida desde un borde lateral hasta el otro borde lateral de la segunda lámina para permitir al receptor de la

revista que separe por lo menos parte de la porción de la segunda lámina del primer extremo de la segunda lámina, disponiéndose la segunda línea de perforaciones entre la primera línea de perforaciones y el primer extremo de la segunda lámina, cuando la primera y segunda láminas están envueltas alrededor de la revista y cuando la cara interna de la primera lámina y la cara externa de la segunda láminas están dispuestas adyacentes entre sí.

2<sup>a</sup>.- Faja según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizada porque incluye medios para fijar el segundo extremo de la primera lámina a la cara externa de la primera lámina, entre el primer extremo de la primera lámina y la primera línea de perforaciones, cuando la primera lámina está envuelta alrededor de la revista.

3<sup>a</sup>.- Faja según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizada porque el primer extremo de la segunda lámina está fijado a la primera lámina adyacentemente al primer extremo de la primera lámina, de modo que el primer extremo de la primera lámina se superpone y queda alineado con el primer extremo de la segunda lámina; y porque la segunda línea de perforaciones está situada más cerca de la primera línea de perforaciones que el primer extremo de la segunda lámina.

4<sup>a</sup>.- Faja según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizada porque la cara interna de la segunda lámina se dispone adyacente y se superpone por lo menos a parte de la portada de la revista, cuando la primera y segunda láminas están envueltas alrededor de la revista; y porque la cara interna de la segunda lá-

mina incluye medios para la fijación amovible de la segunda lámina a parte de la portada de la revista.

5 5<sup>a</sup>.- Faja según la reivindicación 4<sup>a</sup>, caracterizada porque los medios de fijación amovible están constituidos por una línea de cola volátil, y porque la línea de cola volátil se dispone en la cara interna de la segunda lámina y entre la primera y la segunda líneas de perforaciones, cuando la primera y la segunda láminas están envueltas alrededor de la revista.

10 6<sup>a</sup>.- Faja según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizada porque la segunda lámina incluye una notificación de orden de renovación y un sobre de contestación comercial; y porque se forma una tercera línea de perforaciones en la segunda lámina que se extiende desde la segunda línea de perforaciones hasta  
15 el segundo extremo de la segunda lámina, de modo que la notificación de orden de renovación y el sobre de contestación comercial pueden ser separados del primer extremo de la segunda lámina por el receptor de la revista, y de forma que la notificación de orden de renovación puede ser separada del sobre de res-  
20 puesta comercial.

7<sup>a</sup>.- Faja según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizada porque la primera lámina está constituida de un papel diferente y contrastadamente coloreado con respecto al de la segunda lámina; y porque está practicada una muesca en uno de los bordes  
25 laterales de la primera lámina adyacente a un extremo de la primera línea de perforaciones, con el fin de facilitar la separación de la primera lámina a lo largo de dicha primera línea

de perforaciones.

8<sup>a</sup>.- Faja según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizada porque la primera lámina está dispuesta generalmente en forma rectangular; porque la anchura preseleccionada de la primera lámina no es mayor de la altura de la revista alrededor de la cual está envuelta la faja postal; porque las primera y segunda líneas de perforaciones se disponen generalmente paralelas a los primeros extremos de la primera y segunda láminas, respectivamente; y porque están formadas una serie de aberturas de alimentación regularmente separadas, a lo largo de por lo menos el primer extremo de la primera lámina, de modo que la primera y la segunda láminas pueden ser procesadas en equipos de proceso de impresos, con lo que pueden imprimirse en la cara externa de la primera lámina y en la segunda lámina el nombre y dirección del receptor, antes de que la primera y la segunda láminas seas envueltas alrededor de la revista.

9<sup>a</sup>.- FAJA PARA ENVIOS POR CORREO, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de veinticinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de tres láminas de dibujos.

BARCELONA, 12 de Junio de 1979.

MOORE BUSINESS FORMS INC.  
P.P.

J. M. GOMEZ-ACERO Y COM.  
P. P. Edou. E. Ferragüelo C. S. A.

FIG. 1 ESCALA VARIABLE.

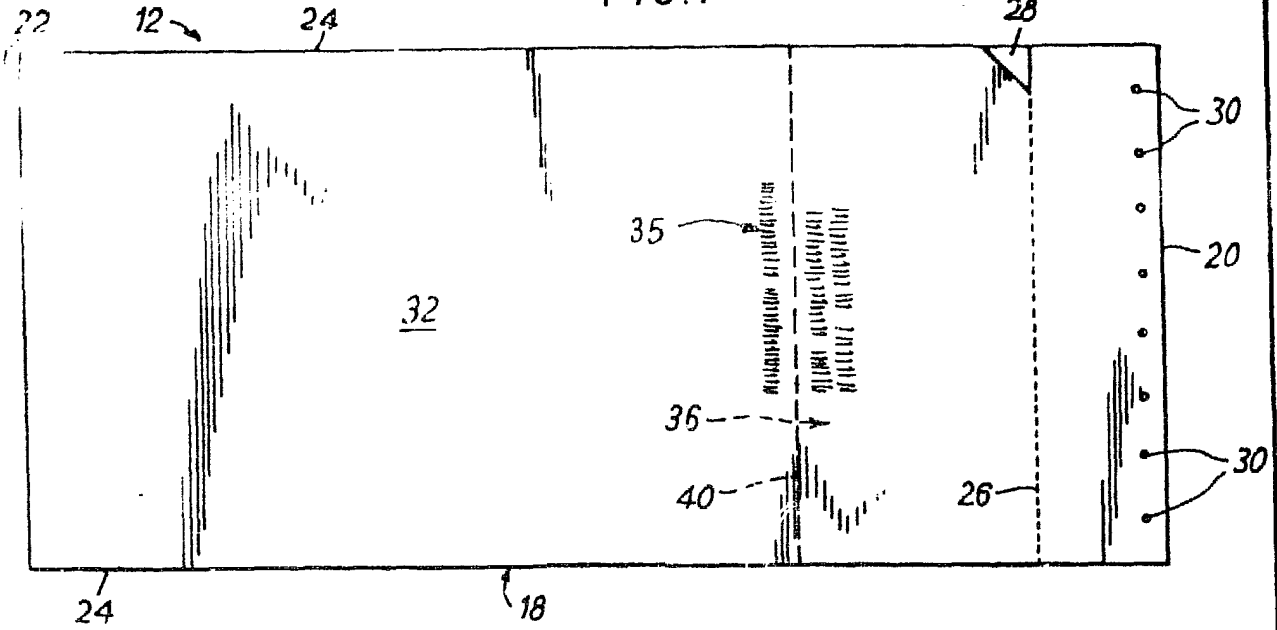


FIG. 2

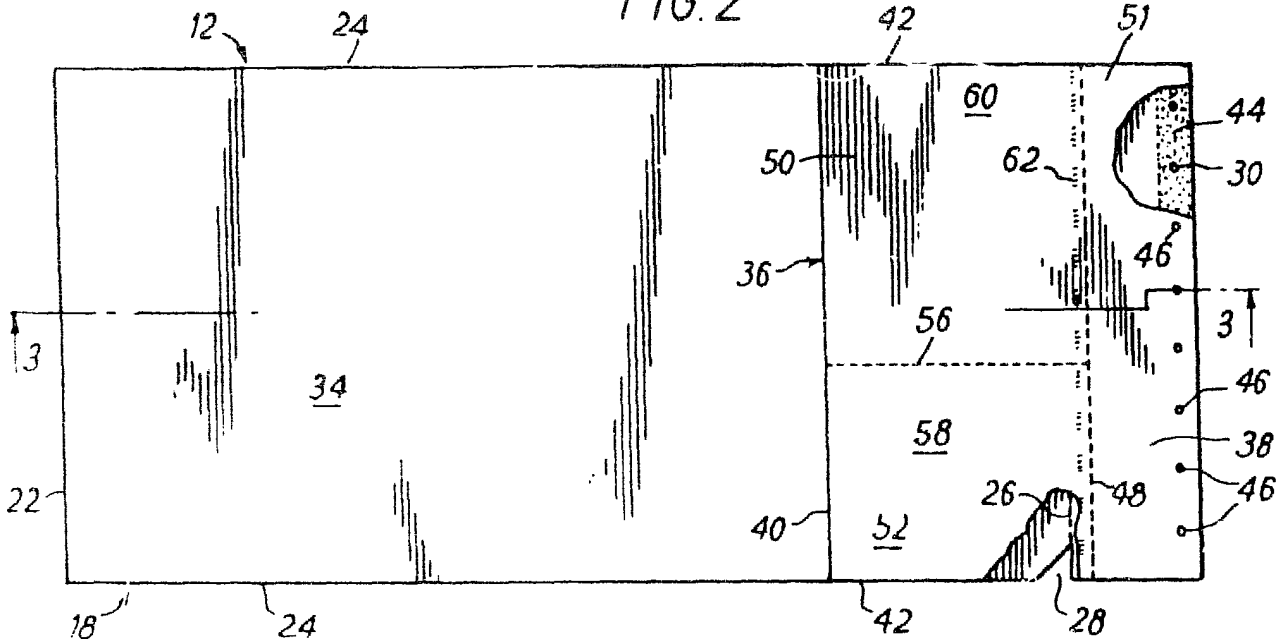


FIG. 3

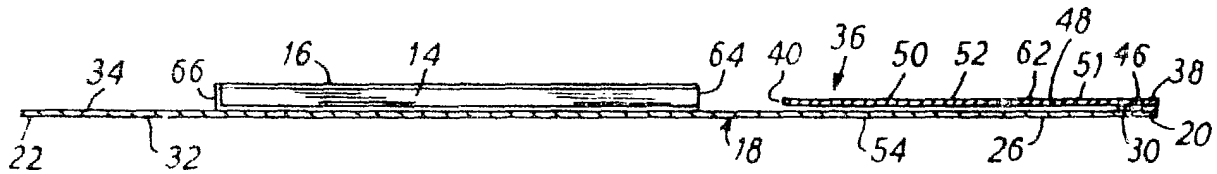
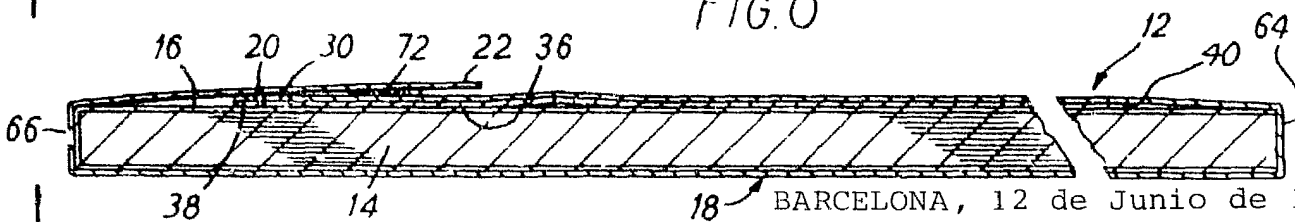
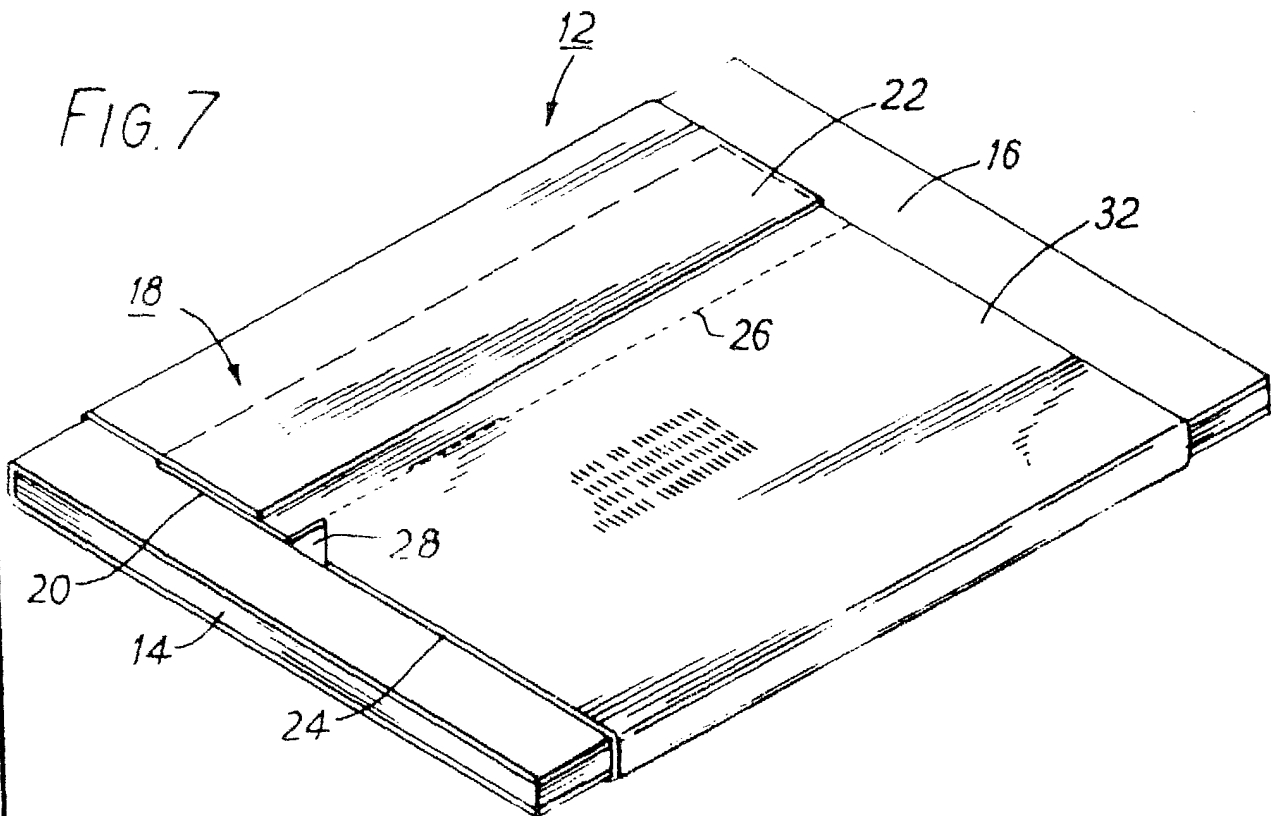
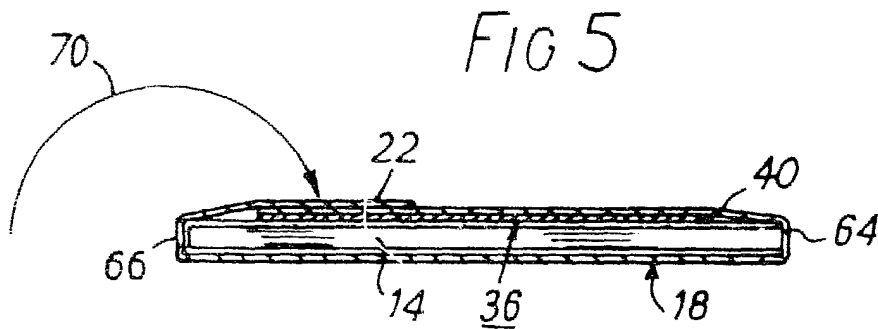
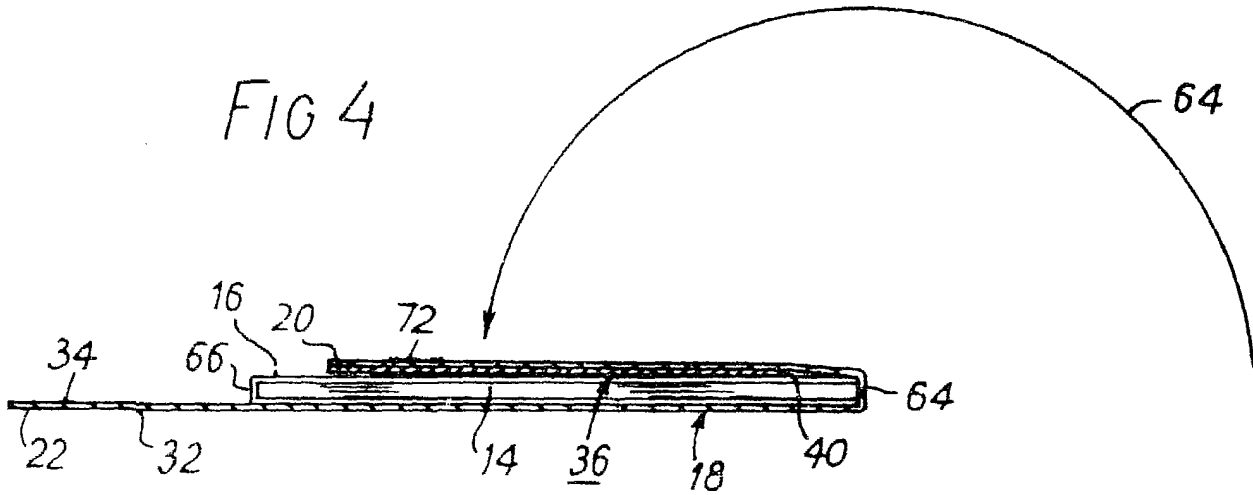


FIG. 6



BARCELONA, 12 de Junio de 1979.  
MOORE BUSINESS FORMS INC.

P. P.  
J. M. GOMEZ  
D. P. I. C. O. N. S. T. R. U. C. I. O. N. E. S.

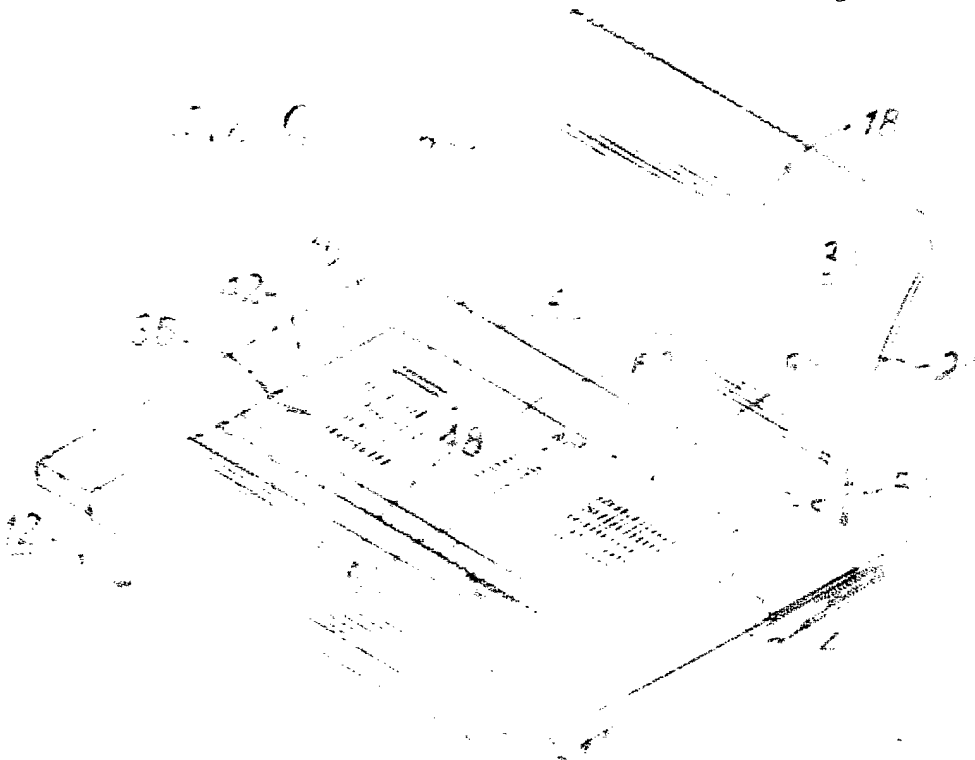
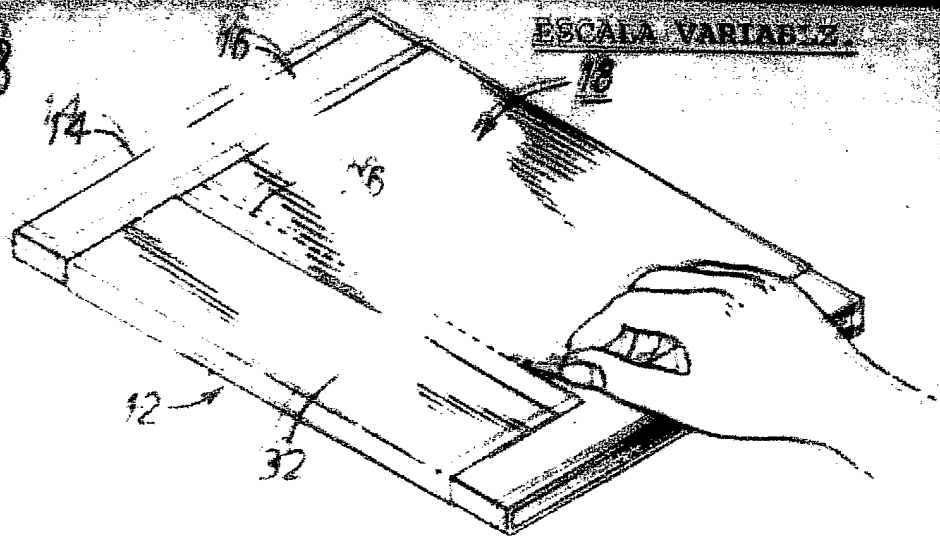


BARCELONA, 12 de Junio de 1979.  
 MOORE BUSINESS FORMS INC.  
 P.P.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO  
 P. P. Ing. de la Oficina Galón

FIG. 8

ESCALA VARIABLE



NOV 19 1981